

S.A. (Liscaya), contra Grasas del Ebro S.L. y otros, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento, y fallo son del tenor literal siguiente: "Sentencia: Logroño a 27 de Noviembre de 1989.- El Sr. S. Antonio Fonseca-Herrero Raimundo, Magistrado-Juez de 1ª Instancia número dos de esta Capital y su Partido habiendo visto los presentes autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. José Toledo Sobrón, en nombre y representación de Mercantil Leasing Bancaya (Liscaya), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 110, y defendido por el Letrado D. Carmelo Irazola Sáez, contra Grasas del Ebro S.L., Pedro Sainz Anadón, Pilar García Peña, Prudencio Fernández Alesanco, vecinos de Nájera, y Rosario Benito Guinea, Luciano Hernández Acha, María Angeles Benito Guinea, Mario Hervias Frias, Emilia López Reinas, Juan José Andrés Arceo y Candelas García Lacalle, vecinos de Baños de Río Tobía, declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad, antecedentes de hecho:

Fundamentos de derecho:

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate en los bienes embargados y que en lo sucesivo puedan embargarse al deudor Grasas del Ebro S.L., Pedro Sáinz Anadón, Pilar García Peña, Prudencia Fernández Alesanco, Rosario Benito Guinea, Luciano Hernández Acha, María Angeles Benito Guinea, Mario Hervias Frias, Emilia López Reinas, Juan José Andrés Arceo y Candelas García, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor Mercantil Leasing Bancaya S.A. (Liscaya), de las responsabilidades porque se despachó o sea por la cantidad de un millón seiscientos cincuenta y nueve mil quinientas cuatro pesetas de principal (1.659.504) y un millón (1.000.000) de sus intereses y las costas, las cuales se imponen a dicho demandado. Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo."

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada en rebeldía Grasas del Ebro S.L., expido y firmo el presente en Logroño a 28 de Diciembre de 1989, haciéndole saber que contra dicha sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Logroño, por término de cinco días.

El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE MIRANDA DE EBRO

Edicto

IV.28

El Secretario del Juzgado de primera Instancia número uno de los de Miranda de Ebro.

Hago saber:

Que en Incidental, número 0187/88, instado por Irineo Andrés Guadalupe Rodríguez, contra Nemesia Berrio Jiménez, he acordado por Diligencia de Ordenación de esta fecha emplazar a Dña. Nemesia Berrio Jiménez, cuyo domicilio actual se desconoce para que en el término de veinte días comparezca en legal forma mediante Abogado y Procurador, conteste la demanda y formule en su caso reconvencción, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada en rebeldía y por contestada la demanda. Las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría.

Miranda de Ebro, a 18 de Diciembre de 1989.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO Nº 3 DE LOGROÑO

Cédula de requerimiento

IV.29

Por la presente y en virtud de lo acordado en Juicio de faltas número 1624/88-E, seguido en este Juzgado por lesiones y daños por imprudencia en accidente de circulación, se requiere a José María Ilorca Pérez, mayor de edad, hijo de José y de Antonia, vecino que fué de Logroño, con domicilio en Avenida de la Paz número 67-5º E, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca, ante este Juzgado en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente, al objeto de hacer efectiva la multa de 16.000 ptas., y entregar su permiso de conducir para serle retenido por el plazo de un mes a que fué condenado en el indicado Juicio.

Y para que conste, y su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que sirva de requerimiento en forma al citado condenado, expido la presente en Logroño a 22 de Diciembre de 1989.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación del Concurso de: "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alcanadre (La Rioja)". Expediente nº 09-5-2.1-091/89
V.A.19

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia a favor de: D. Eduardo Martín Morán, por el importe de su proposición de: Dos millones ochocientos cincuenta mil pesetas (2.850.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Castañares de Rioja". Expediente nº 09-5-2.1-090/89
V.A.20

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia a favor de: D. Juan Carlos Merino Alvarez, por el importe de su proposición de: Dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Badarán (La Rioja)". Expediente nº 09-5-2.1-092/89
V.A.21

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia a favor de: Dña. Carmen Galarreta García, por el importe de su proposición de: Dos millones seiscientos mil pesetas (2.600.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alberite (La Rioja)". Expediente nº 09-5-2.1-112/89
V.A.22

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia a favor de: D. Juan Díez del Corral Lozano, por el importe de su proposición de: Dos millones seiscientos cincuenta pesetas (2.650.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alesanco (La Rioja)". Expediente nº 09-5-2.1-104/89
V.A.23

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia a favor de: D. Jesús Ramos Martínez, por el importe de su proposición de: Dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ribafrecha (La Rioja)". Expediente nº 09-5-2.1-111/89
V.A.24

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia a favor de: D. Eduardo Martín Morán, por el importe de su proposición de: Dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Quel (La Rioja)". Expediente nº 09-5-2.1-093/89
V.A.25

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia a favor de: D. Javier Martínez Laorden, por el importe de su proposición de: Tres millones de pesetas (3.000.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación del Concurso de: "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Viguera (La Rioja)". Expediente nº 09-5-2.1-107/89
V.A.26

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de Diciembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia a favor de: D. José R. Rodríguez Arribas, por el importe de su proposición de: Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 4 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.